

Barrancabermeja, 10 de julio de 2025.

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
Secretario Oficina Jurídica
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Solicitud de concepto jurídico.

Cordial saludo,

En mi calidad de Director de Servicios Administrativos del Distrito Especial de Barrancabermeja, me permito presentar solicitud de consulta ante ustedes, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Situación fáctica en la que se sustenta de consulta.

En atención al proyecto Parque Interactivo o Megaludoteca firmado entre Ecopetrol, la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Barrancabermeja mediante Convenio Interadministrativo, ubicado en el Lote A (Lote Megaludoteca), Barrio La Esperanza de la Comuna 5, identificado con la Matrícula Inmobiliaria 303-84791, el cual se encuentra en proceso de recibo por parte de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, para ser un espacio de educación, arte, cultura en beneficio de la comunidad del Distrito.

La Dirección de Servicios Administrativos dentro del proceso de recibo por parte de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y la Gobernación de Santander, realizó una visita técnica el 2 de julio de 2025 en compañía de la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Cultura, visita en la cual se pudo evidenciar el estado actual del proyecto que comprende la construcción del edificio y la dotación para su funcionamiento, donde se puede determinar que la totalidad de los espacios y oficinas se encuentran equipadas con mobiliario acorde a la concepción por la cual fue creado el proyecto Megaludoteca.

2. Consulta a realizar.

La Dirección de Servicios Administrativos, eleva consulta con el fin de que se emita concepto a fin de establecer si es viable jurídica y técnicamente que dentro de la edificación puedan ser reubicadas oficinas como Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia, y Centro de Convivencia Ciudadana, de acuerdo a la solicitud enviada por correo el 16 de mayo de 2025 por la Directora de Acceso a la Justicia y DDH Dra. Laura Cotrina Tobos, con el fin de ser utilizadas como centros de recepción, atención, asesoría y garantía de derechos de la población que permitan una mejor adaptabilidad de los espacios en beneficio de la población y de esta manera garantizar la prestación de cada uno de los servicios brindados a través de estas dependencias a esta comuna que requiere de presencia y de apoyo institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario nos emitan el concepto si es viable jurídica y técnicamente o no destinar oficinas como Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia, y Centro de convivencia Ciudadana, dentro de las instalaciones de la Megaludoteca, próximas a recibirse por parte de la Dirección de Servicios Administrativos, con el fin de brindar en dichos espacios la atención institucional, y prestación de los servicios para la garantía de derechos de la población.





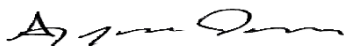
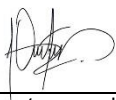
3. Anexos y pruebas que sustentan la consulta.

Para su conocimiento, se anexa:

- Solicitud de fecha 16 de mayo de 2025, vía correo electrónico Gmail de la directora de Acceso a la Justicia y DDHH
- Estudios Previos de Licitación Publica
- Minuta CTO 2255
- Adicional No. 01 CTO 2255

Cordialmente,


JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos	Abogado Argemiro Osorno Quintero - Contratista		10 de julio de 2025
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		10 de julio de 2025
Aprobó	Dr. José Miguel Quintana Zapata – Directos de Servicios Administrativos		10 de julio de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

